



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO EL NACIONAL DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION EXXUS S.A. EXXUSCORP. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 20 de septiembre de 2010

Abg. Fanny Leonor Cuesta Gonzalez
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE MACHALA

PAOLA

El Nacional

Deportes

CHAMPION
VARIOS
ENCUENTROS



Año 46
No. 17.051
44 Pág.
Precio \$ 0,30

JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE
DEL 2010
elnacional@easynet.ec



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPORACION EXXUS S.A EXXUSCORP

Se comunica al público que la compañía CORPORACION EXXUS S.A EXXUSCORP, reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 23 de agosto de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC.DIC.M.10. 0287 de 14 SEP. 2010

Se reforma el Artículo Tercero; el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO": El objeto social de la compañía es: UNO) Podrá dedicarse a las actividades propias de la minería en su mas amplia aceptación, de tal suerte que podrá dedicarse a la Prospección, Exploración, Explotación, Beneficio, Fundición, Refinación y Comercialización de toda clase de minerales, de metales ferrosos y no ferrosos en canteras y demás parámetros en el desarrollo minero en todo el territorio nacional.."

**ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
MACHALA**